



C.G.T. - METAL

INTERCONTRATA ACERINOX

INFORMA



Campo de Gibraltar

Marzo 2020 - Número 23

Época 2

Trabajadores de MASA-INDORAMA En huelga indefinida por sus DERECHOS



Coefficiente reductor

Problemática de las contratas

El patio de los desalientos

Por el empleo. En defensa del artículo 43 del convenio (subrogación).

Sumario

Página - 2
Editorial

Página - 3
Coeficiente reductor

Página - 4
Problemática de las contrata

Página - 6
El patio de los desalientos

Página - 7

EDITORIAL

La confederación General de Trabajo (CGT) ha mantenido una reunión con la ministra de Trabajo Yolanda Díaz, donde ha tratado varios puntos, como son los ERTE, ERES, Empresas De Trabajos Temporal ETT, la derogación de la reforma laboral implantada por (PP). Puntos estos que han causado y están causando mucho daño a la clase trabajadora. Y por supuesto la aplicación Inmediata del Coeficiente Reductor. De igual manera que en otros ya se están beneficiando de su aplicación.

Profesiones, y su aplicación. En todos aquellos trabajos que sean de naturaleza excepcionalmente penosa, peligrosa, toxica, o insalubre y que acusen elevados índice de morbilidad y mortalidad. Hasta la fecha los colectivos con derecho a la jubilación anticipada son los siguientes, siempre que cumplan los requisitos exigidos.



Edita : Sección del Metal
CGT Campo de Gibraltar.
Tel: 956 668 631



Redacción laboral

José María Reula
Fernando Oncala

Redacción Tricolor

Juanra Gómez



COEFICIENTE REDUCTOR

En via de solución

COLECTIVOS: afectados

Policías locales.

Con un coeficiente reductor del 0,20, en ningún caso podrán acceder a la jubilación con una edad inferior de 5 años de su edad ordinaria de jubilación o en 6 años en los supuesto que acrediten 37 años de actividad efectiva de cotización.

Cuerpo de la Ertzaintza.

coeficiente reductor del 0,20 a los años completos efectivamente de trabajo, en ningún caso podrán acceder a la pensión de jubilación con una edad inferior a los 60 años o 59 si no se acreditan 35 años o mas de cotización.

Bomberos.

Coficiente reductor del 0,20 en ningún caso podrán acceder a la jubilación con una edad inferior a los 60 años o a los 59 siempre que se acrediten 35 años o más de cotización efectiva.

Profesional taurino.

55 años para los matadores de toros, rejoneadores, novilleros, banderilleros, picadores, y toreros cómicos, siempre que acrediten estar en alta y haber actuado en un determinado número de espectáculos.

Artistas.

Cantantes, bailarines y trapeartistas podrán jubilarse a partir de los 60 años, sin aplicación de coeficientes reductores, cuando hayan trabajado en la especialidad un mínimo de 8 años durante los 21 anteriores a la jubilación. Los demás artistas podrán jubilarse a partir de los 60 años de edad, con una deducción de un 8% por cada año de anticipación.

Trabajadores ferroviarios.

La normativa para este colectivo estipula un coeficiente que oscila entre 0,15 para jefe de maquinistas, maquinista, de locomotora a vapor, y ayudante de maquinista de locomotora de vapor, oficial calderero y chapista en deposito, y el 0,10 para resto de puestos.



Personal de vuelo de trabajos aéreos.

En este caso, el coeficiente a aplicar para saber el numero de años que pueden restar a esa edad es de 0,40 para los pilotos y segundos pilotos y de 0,30 para mecánicos de aeronave, navegantes operador de fotografía aérea, operadores de medios tecnológicos, fotógrafos aéreo y operadores de cámara aérea.

Trabajadores incluidos en el Estatuto minero.

La edad ordinaria exigida en cada momento se rebajara en un periodo equivalente al que resulte de aplicar al periodo de efectivamente trabajado en cada categoría y especialidad profesional de la minería del carbón.

Para esto se aplica un coeficiente que corresponde con una escala que comprende desde el 0,50 al 0,05 según la peligrosidad y toxicidad de la de la actividad desarrollada.

El trabajador, con edad real inferior a 60 años solo podrá jubilarse si con la edad teórica (edad real mas las bonificaciones), llega a sobrepasar la edad minima exigida.

**NOS CONGRATULAMOS,
PERO LOS METALURGICOS
NOS PREGUNTAMOS (LO
NUESTRO PÁ CUANDO)**



PROBLEMÁTICA DE LAS CONTRATAS

EMPRESA- LAJO RODRIGUEZ.

El delegado y representante sindical Eduardo informa, que el documento que se redactó en el Sindicato con el visto bueno de los trabajadores está pendiente de su firma con la empresa, también queda pendiente de firma la mejora relacionada con los permisos retribuidos. Y dice que siguen sin realizar horas extras. Continúa, Acerinox sigue impidiendo que se realicen nuevas contrataciones por parte de la empresa y amenaza con la suspensión del contrato mercantil

EMPRESA-PHOENIX SERVICIO.

Los delegados y representantes sindicales José Manuel Reula, y José Pérez, informan que la empresa se niega a cumplir los acuerdos firmados, y hay sospechas que la empresa quiere sobredimensionarla plantilla para aclarar el camino hacia un ERE. A su vez informan que siguen concentrándose a las puertas de Acerinox en cada entrada de turnos.

EMPRESA- EXOPETROL CENTRO T. ACERINOX

El delegado y representante sindical Miguel Castro, solicita la sala de reuniones para llevar a cabo una asamblea de trabajadores para tratar temas que afectan a la plantilla.

EMPRESA- EXOPETROL INDORAMA.

Los delegados y representante sindicales, informa que a raíz del correo electrónico demandando su petición a la empresa esta accede a entregar la documentación solicitada por pleno derecho como dice el Art. 64 del estatuto de los trabajadores.

EMPRESA -MASA SERVICIOS.

El delegado y representante sindical Oscar, informa que la empresa le ha comunicado que breve se incorporará a su anterior puesto de trabajo.

Una batalla mas ganada gracias al tesón y perseverancia del compañero el cual de nuevo retornara al mantenimiento de Refinería Cepsa del que nunca debió salir.

EMPRESA- MASA MANTENIMIENTO.

El delegado y representante sindical F.Oncala, informa que se a ganado la demanda interpuesta por CGT Metal contra masa por la vulneración del derecho sindical contra este sindicato, denuncia que condena a la empresa masa reponer a los dos delegados y representante de este sindicato el crédito de horas sindicales no utilizadas mas una sanción económica a favor de este sindicato por los perjuicios causados de 25.000euros. También informa que comité y empresa han firmado un acuerdo para seguir aplicando los contratos relevos en la modalidad del 75/25. MASA.

Ultima hora la dirección de empresa comunica al comité que ha decidido llevar a cabo un ERE, en el centro de trabajo de Indorama debido a la internalización de unas de las líneas por parte de la principal.

EMPRESA- GRUPO NAVEC.

El delegado y representante sindical Luis Arenas, informa que la demanda interpuesta por CGT sobre los pluses asistenciales está pendiente de fecha, Luis entiende que su demora es ya bastante excesiva con lo cual esta creando perjuicio a los trabajadores, a su vez solicita más información jurídica sobre los expedientes en altivo.



EMPRESA- MEISA.

El delegado y representante sindical Santos, informa que esta pendiente de la repuesta de la empresa al escrito remitido desde la accesoria a la dirección de RR.HH por distintas cuestiones que afectan a la plantilla.

SEGURIDAD.

CGT Solicita a todos sus delegados que entreguen los informes de todas las denuncias interpuestas en la Inspección de Trabajo donde dicha inspección no se halla pronunciado, o su resolución haya sido negativa para los intereses de los trabajad@s.

Los delegados sindicales en la empresa PHOENIX SERVICIOS. Van a elaborar un informe medioambiental de los trabajos de corte con lanza que realiza la empresa LAJO. Del polvo que desprende el Horno de fundición nº 3. Y de la nave del reciclaje de escoriado la cual se encuentra en pésimas condiciones para dicha funciones, (Acerinox).

El delegado en la Empresa Masa Fernando Oncala nos dice que en la Empresa Acerinox, se comprueba que han empezado a tomarse las medidas de seguridad en serio, pero solo las medidas individuales (casco y gafas) y solo de las empresas contratistas, a sus trabajadores parece que no los ven, sin casco sin gafas y con las mangas cortas. También, solo está permitido fumar en los lugares habilitados para ello, ya que parece ser que fumar al lado de hornos que funden a temperaturas que pasan de los 1500 grados, es peligroso, todos sabemos lo nocivo que es el tabaco pero también lo es, los techos de uralita deteriorados, las partículas metálicas de las naves de esmerilado, metales pesados procedentes de la fusión del acero, etc. etc. etc.

Ya sabemos que una acería no es una pastelería, pero es necesario vigilar un poco más las medidas de seguridad colectivas, porque esas son las que afectan no solo a los trabajadores sino a toda la comarca.



EMPRESA-PHOENIX.

Ultima hora el comité de empresa, en Phoenix servicios, con la aprobación de los trabajadores convoca huelga indefinida a partir del día 11 del corriente si posteriormente a la fecha la empresa no se compromete a respetar los acuerdos firmados.

Comunicado del comité de empresa,

La convocatoria de huelga indefinida esta motivada por los incumplimientos graves por parte de la empresa de no querer aplicar y respetar los acuerdos firmados.

Y su vez amenaza con llevar a cabo un ERE sin que a fecha de hoy según el comité haya causas que lo justifique, comité dice no puede presentarse un ERE cuando, en el caso concreto de esta empresa Phoenix, no es otro que afianzar con contratos estables y fijos al personal dadas las circunstancias de trabajos.

Ni tampoco utilizar el concepto ERE como arma de chantaje para precarizar la relación laboral y eliminar acuerdos ya consolidados en la factoría de Acerinox tras treinta años de lucha, de todos es conocidos la línea que esta marcando Acerinox a su plantilla, lo ocurrido con su convenio, sus despidos encubiertos, sus ERES

y EREs vacacionales, virus este contaminante que quieren extrapolar para precarizar a un más a las contratadas.

Por ello la empresa Phoenix nos avocan a un colectivo de padres de familia a tomar las puertas como medida de lucha tras las imposiciones dictatoriales de la empresa Phoenix presuntamente con la complicidad de Acerinox, sin tener en cuenta ni importarles las repercusiones que crearán a estos trabajadores y familiares, ante esta situación tan grave por el despropósito ilegal de la empresa nos revelamos y aremos frente a esta fechoría empresarial cuyo único objetivo es esclavizar y hundir en la miseria a trabajadores y familiares.

No vamos a rendirnos vamos a defender nuestros puestos de trabajo y derechos. LLAMAMIENTO AL COMITÉ DE ACERINOX Y PLANTILLA PARA QUE NO VULNERE NUESTRO DERECHO A LA HUELGA REALIZANDO NUESTROS TRABAJOS.

Ultima información sobre el conflicto la empresa (Phoenix) y comité de empresa llegan acuerdos por lo tanto la huelga prevista queda desconvocada. (La lucha y perseverancia es la que da estos resultados sin lucha no hay objetivo que se alcance, en hora buena compañeros). DESDE CGT ESTAREMOS VIJILANTES.

ELECCIONES SINDICALES. FEBRERO, MARZO, ABRIL

EMPRESAS. MASA, POHENIX, NAVEC, GDES,

Resultados. Empresa Masa-----CGT 4 delegados, Empresa Phoenix-----CGT 3 delegados,

Empresa Navec-----pendiente, Empresa Gdes-----pendiente,

OS SIGUEREMOS INFORMANDO.

EL PATIO DE LOS DESALIENTOS

Con ironía real

Samuel Johnson dijo: "el patriotismo es el último refugio de los canallas".

La política no hace a la democracia es la democracia la que hace a la política.

En este país por desgracia la política algunos la han convertido en suculentos puestos de trabajo y bien remunerados, donde delincuentes de traje y corbatas disputan para llegar a la escalinata, una vez llegado a la cima con la democracia y política hacen una escabechina.

Y no les preocupa perder su dignidad y honradez de personajes de bien, enzarzándose en el juego del tu más con el objetivo de confundir a la ciudadanía llegándose a tirarse unos a otros todo tipo de insultos para desviar la atención y no hablar de lo que

realmente al pueblo les interesa, de estas manera mantienen al pueblo entretenido confundido y engañado, que ven como todo lo prometido en sus discursos ni se cumplen ni llegan.

Mienten una y mil veces pues es su forma de vivir y de llevar una vida fácil y llena de comodidades mientras la ciudadanía sufre las calamidades, son capaces de todo para mantener sus mentiras para no apearse de la cima. Llevamos años viendo y viviendo como se meten hasta el cuello en el lodo para no perder el trono.

La política no es una profesión, para los cara duras con caparazones de tortugas los cuales, les exigen a los nuevos compañeros que llegan. Su integración en la trama o deberán coger las de villa rama.

Porque caer tan bajo por el puesto

de trabajo, si la honradez dignidad e identidad no sabe de cantidad.

No olvidemos que la política es un eslabón de la democracia que sale de la unidad familiar de cada casa donde la solidaridad familiar es cavar.

Hay un dicho que clasifica la tarjeta de visita de los políticos de gomina la mentira, pues mientras los ciudadanos cabalgan con la mochila de la crisis ellos van cabalgando con las alforjas llenas de perdices.

Solo somos para ellos números, o peones de ajedrez, a los que siempre les toca el perder.

Maldita crisis y sistema que la burocracia y capitalismo crearon y fomentaron para dejar a miles de familias desamparados.

Sus políticas nos han embalado y precintado a las clases medias en un contenedor sin salida, donde la pobreza y desigualdad es una enfermedad totalmente crónica, de donde la desesperación y marginada no pueden escapar.

Reflexión. Nos siguen robando y engañando a manos llenas y que hacemos nosotros para evitarlo nada, si lo hablamos en tertulias en bares y plazas incluso en la comidas familiares o de amigos, si claro nos cabreamos y mucho pero en definitiva que hacemos para que estos políticos sigan tomándonos el pelo y riéndose de nosotros. NADA DE NADA?.



Coronavirus, Corinna y nuestra monarquía

por Domingo Sanz

republicanos
federacion.republicanos.info



Como si regresara a nuestras vidas el pasado más oscuro y amenazador, está comenzando a suceder que las cosas que molestan al poder en España logran mejor eco en las portadas extranjeras.

La casualidad ha querido que el peligro mundial Covid-19, que no logra derrotar a la marca Coronavirus que tantos juegos de palabras nos regala, florezca y prolifere al mismo tiempo que afloran cien millones de dólares vinculados al rey Juan Carlos I, gracias a que Tribune de Genève se ha hecho eco de la investigación que hace dos años comenzó la fiscalía de Suiza.

Una de las operaciones con esos dólares que más ha llamado la atención a la Justicia helvética ha sido la transferencia de 65 millones a una cuenta bancaria que Corinna, persona que ya es como de la familia, tiene a su nombre en un paraíso fiscal.

Esos cien millones suizos corresponden a una comisión opaca entregada al anterior rey desde Arabia Saudí y llama la atención que ni siquiera decidiera regularizarlos con la amnistía fiscal de Montoro, la que el TC declaró anticonstitucional cuando ya todos los evasores habían aprovechado el chollo. Al no haberlos declarado a la Hacienda española, puede muy bien el ex rey tener actualmente una deuda de 50 millones

con el fisco, más los intereses y las multas que correspondan.

Y no pongo en duda la "inocencia" por impunidad de Juan Carlos I, un blindaje que siempre conduce al vicio y al delito. Pero el dinero es el dinero, y lo queremos.

Tras episodios como este, anunciados desde hace tiempo y con nuestras florecientes cloacas implicadas hasta el nivel del suelo, solo vale concluir que lo de Urdangarín no fue cosa de un deportista dispuesto a convertir en dinero fácil un bragueta-

zo, sino un delito más en el ambiente de total impunidad que la "familia real española" ha disfrutado, y sigue disfrutando gracias a la Constitución.

Como los medios de comunicación más leídos, escuchados y vistos están ocultando gracias a un Coronavirus importado la mayor enfermedad de España, llamada corrupción, es necesario realizar un esfuerzo permanente para aprovechar todas las oportunidades de sacar el asunto a la palestra.

**COEFICIENTES REDUCTORES
EN LA EDAD DE JUBILACIÓN**

RD 1698/2011

**APLICACIÓN
¡YA!**

CGT Metal - Campo de Gibraltar

